

Zaragoza 19 de agosto 1769.

S.^{ra} Nava: respondo a la de V.^{ra} muy agradecido a su memoria, y celebrando el adelantamiento de la impresion imparcial.

Nuestro D.ⁿ Pedro Colon me tiene sumamente obligado por el acierto, y atencion con que desempeña mi interinidad. Mi muger igualmente la vive reconocida a sus fineras. Ya auran visto V.^{ra} en el Consejo mi respuesta sobre granos; me confirmo cada dia mas en lo que dije; y a mi dictamen desde luego por este año pondria el Consejo una tasa como de 35 reales fanega, y sucesiva, y annualmente la estableceria recojida la cosecha segun su abundancia, o escasez, y con diferencia de unas provincias a otras segun la huviesen tenido.

Aqui se ha conseguido por momentos de terrar el sombrero gacho con plena satisfacion de la gente.

Mande V.^{ra} a quien desea servirle de Veras
D.ⁿ Migl. N.^a de Nava.



